

Estándar de competencias profesionales

Desarrollar operaciones auxiliares de manipulados en la finalización de productos gráficos

Familia Profesional	Artes Gráficas
Nivel	1
Código	ECP2138_1
Estado	BOE
Publicación	RD 1021/2024

Competencia profesional

Elementos de la competencia

EC1 Efectuar el aprovisionamiento interno de equipos y materiales, ejecutando la puesta a punto de las zonas de montaje, verificación y comunicación para la manipulación del producto gráfico y uso posterior en el servicio.

IC1.1 Los datos de la hoja de ruta u orden de trabajo se verifican, identificando formato, ejemplares, materiales, tratamiento, condiciones de entrega, entre otros, para su adaptación según planes de calidad de producción de la industria gráfica.

IC1.2 Los útiles y materiales para las operaciones de manipulado se colocan en la zona de trabajo, verificando su estado, ergonomía y accesibilidad.

IC1.3 El material se acondiciona, manipulándolo según tipología y teniendo en cuenta:

IC1.3 - La retirada de las envolturas.

IC1.3 - El despegado.

IC1.3 - El aireado.

IC1.3 - El igualado.

IC1.3 - El cumplimiento de normas de seguridad del plan de prevención establecido por la empresa.

IC1.3 - La comprobación de ausencia de golpes, humedad, vicios, roturas, entre otros.

IC1.3 - La prevención y gestión de residuos.

IC1.4 Las instrucciones directas del responsable se interpretan, consultando dudas y anotando los datos para realizar el trabajo, de acuerdo con la orden e instrucciones.

IC1.5 Los materiales líquidos con necesidad de intervención previa como engrudos, colas, barnices o tintas entre otros, se preparan en función de su naturaleza, adaptando su viscosidad a la aplicación, según las instrucciones recibidas y las recomendaciones del fabricante.

EC2 Ejecutar el manipulado de materiales en las operaciones auxiliares de encuadernación, considerando la orden de trabajo, planificación e información técnica de los mismos para garantizar la calidad y el cumplimiento de los plazos.

IC2.1 Las primeras muestras se obtienen, identificando la dificultad en la ejecución y el tiempo de realización y aplicando las medidas correctoras en cada caso para que la muestra validada por el departamento responsable sirva de modelo en la tirada.

IC2.2 El alzado manual de hojas se realiza, distribuyendo en postetas individuales, según el orden correlativo de paginación o colocación, tomando una hoja de cada posteta y acumulando o apilando el trabajo con criterios ergonómicos, para seguir el orden establecido de la orden.

IC2.3 El plegado de hojas se efectúa, de forma manual, respetando la colocación de página en el pliego, pisando las líneas de plegado y rematando el doblez con la plegadera para que el resultado quede garantizado.

IC2.4 El fresado manual del lomo, de la posteta o del bloque de hojas se ejecuta, utilizando herramientas como sierra, lima, entre otras, en función del resultado, generando un entrelazado de fibras para facilitar el encolado y aumento de la resistencia al arrancado de las hojas del bloque.

IC2.5 La cola o adhesivo se utiliza, según naturaleza, aplicando una película uniforme del adhesivo seleccionado para garantizar la adherencia de los materiales corrigiendo las imperfecciones mediante espátulas, paños o rodillos entre otros.

EC3 Desarrollar actividades de manipulado de materiales en las operaciones auxiliares de transformados, considerando la orden de trabajo, planificación e información técnica de los mismos para garantizar la calidad y el cumplimiento de los plazos.

IC3.1 Las primeras muestras se obtienen, identificando la dificultad en la ejecución y el tiempo de realización y aplicando las medidas correctoras en cada caso, para que la muestra validada por la persona responsable del departamento sirva de modelo en la tirada.

IC3.2 Las hojas de papel, cartón entre otros se perforan, utilizando sacabocados, entre otros, asegurando la posición, diámetro y dimensiones para adecuarlo al producto solicitado.

- IC3.3** Los materiales se manipulan, efectuando el contracolado y forrado de los mismos, aplicando una película uniforme del adhesivo, ejerciendo presión para garantizar la adherencia de los materiales corrigiendo las imperfecciones mediante espátulas, paños o rodillos entre otros.
- IC3.4** Los elementos complementarios se manipulan, colocándolos o fijándolos con materiales y métodos específicos, para asegurar el posicionamiento e inmovilidad de los mismos.
- IC3.5** Los productos gráficos como sobres, bolsas, carpetas, expositores, envases, entre otros, se tratan, finalizándolos, pegando las solapas u otras zonas mediante adhesivos o métodos de unión y verificando el montaje/acabado y ausencia de manchas o desperfectos.
- IC3.6** Los productos gráficos se personalizan, marcándolos, estampándolos o numerándolos, utilizando el método establecido en la orden de trabajo, asegurando la ubicación, legibilidad y calidad.
- IC3.7** Los conjuntos y subconjuntos de varios elementos tales como cajas, carpetas, piezas en una bolsa, objetos en su caja o estuche se colocan, montándolos y ensamblándolos, asegurando la integridad y el número de piezas que componen el conjunto, alojándolas en el recipiente específico.
- EC4** Cumplir el plan de calidad establecido por la empresa en las operaciones auxiliares de manipulado de productos gráficos, considerando medidas de protección para prevenir los riesgos laborales y la protección medioambiental.
- IC4.1** El plan general de prevención de la empresa se cumple, identificando los riesgos laborales asociados a cada puesto de trabajo para garantizar la seguridad personal y del proceso.
- IC4.2** La identificación de nuevos riesgos no previstos en el plan general de prevención u otras situaciones anómalas relacionadas con la seguridad se trasladan al servicio de prevención, siguiendo vías de comunicación analógicas o digitales para que la información quede transmitida.
- IC4.3** El área de trabajo y equipos, se mantienen en condiciones higiénicas, efectuando operaciones de orden, limpieza y gestión de residuos para evitar los accidentes y contaminaciones.
- IC4.4** Las máquinas y equipos auxiliares se controlan, cumpliendo el plan sobre prevención de riesgos laborales y de calidad de la industria gráfica, y considerando:
- IC4.4** - La revisión de dispositivos de seguridad, entre otros.
- IC4.4** - La periodicidad y operativa.
- IC4.4** - El uso de Equipos de Protección Individual (EPI).
- IC4.4** - La prevención y gestión de residuos.
- IC4.4** - El cumplimiento de las medidas correctivas, predictivas y preventivas.

- IC4.5** Los Equipos de Protección Individual (EPI), se utilizan, siguiendo las instrucciones del plan de seguridad, manteniéndolos y renovándolos con la periodicidad establecida en el plan de la empresa e informando al departamento responsable, en su caso, de anomalías para garantizar la integridad de los mismos.
- IC4.6** Las averías o anomalías observadas en los equipos y dispositivos de protección y detección de factores de riesgo como rotura, calentamiento, chispas, entre otros, se comunican al departamento responsable de la máquina, por vía escrita o digital, para su subsanación.
- IC4.7** Los productos tóxicos y contaminantes utilizados en los manipulados en industrias gráficas como disolventes, regeneradores, adhesivos, aceites, entre otros se manipulan, según la ficha técnica del producto, naturaleza y riesgos previsibles, utilizando Equipos de Protección Individual (EPI) y plan de prevención y gestión de residuos para cumplir con el plan de calidad de la empresa.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Operarios de manipulados de papel, cartón y otros materiales en industrias gráficas

Medios de producción

Materiales, útiles y herramientas de manipulado: plegaderas, brochas, martillos, pesas, topes, sierras, limas, sacabocados, disolventes, regeneradores, aceites, colas o adhesivos u otros. Mecanismos de anillas y otros elementos de cierre. Útiles, herramientas y materiales de limpieza y mantenimiento: disolventes, regeneradores, adhesivos, aceite, grasa, cepillos, brochas, espátulas, sopladores, aspiradores y otros Equipos de Protección Individual (EPI).

Información utilizada o generada

Instrucciones de trabajo. Órdenes de producción. Instrucciones directas del responsable. Muestras, croquis o maquetas. Ficha técnica de materiales. Plan general sobre prevención de la empresa. Protocolos de trabajo. Normativa aplicable de prevención y gestión de residuos. Normativa aplicable de protección medioambiental.